

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivos de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Aguilicas», de la tercera lista de Huelva, folio 997, al «Frampera», de la tercera lista de Huelva, folio 1.217.

Por el «Puente Cambeses», de la tercera lista de Vigo, folio 1.959, al «Puente Nicobas», de la tercera lista de Vigo, folio 7.867.

Por el «Bahía de Algeciras», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.683, al «Carmen y Esperanza», de la tercera lista de Alicante, folio 1.577.

Por el «Manolo Enríquez», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.113, al «Cafitaa», de la tercera lista de Ayamonte, folio 923.

Por el «Marismenno», de la tercera lista de Huelva, folio 1.231, al «Breva López», de la tercera lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «Chocolate», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.524, al «Juan y Guillermo», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.426.

Por el «María Ruiz», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.036, al «Dolores de Gomar», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.458.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de octubre de 1970. 6.168-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Saturraran», de la tercera lista de Gijón, folio 1.966, al «Canigos», de la tercera lista de Vigo, folio 8.490.

Por el «San Patricios», de la tercera lista de Vigo, folio 6.437, al «Baos», de la tercera lista de Vigo, folio 7.867.

Por el «Fleming», de la tercera lista de Vigo, folio 7.894, al «Antonio Campe-

los», de la tercera lista de Marín, folio 1.355.

Por el «Mamelena», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.415, al «Santa Cruz de Izaros», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.297.

Por el «Rocineros», de la tercera lista de Huelva, folio 1.216, al «Plateros», de la tercera lista de Vigo, folio 7.775.

Por el «Hermanos Venturas», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 599, al «Nuestra Señora de Africa», de la tercera lista de Altea, folio 778.

Por el «Eduardo Santiago», de la tercera lista de Vigo, folio 8.690, al «Puerto de Villajoyosa», de la tercera lista de San Sebastián, folio 2.187.

Por el «San Eulogio», de la tercera lista de Málaga, folio 2.618, al «Senra Primeros», de la tercera lista de Sevilla, folio 594.

Por el «Pelayitos», de la tercera lista de Huelva, folio 729, al «Alosneros», de la tercera lista de Vigo, folio 8.521.

Por el «Cristinas», de la tercera lista de Sevilla, folio 583, al «Pastrana Guzmán», de la tercera lista de Cádiz, folio 569.

Por el «Flora», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.601, al «El Gallaco», de la tercera lista de Almería, folio 1.193.

Por el «Canigos», de la tercera lista de Vigo, folio 8.490, al «Tere-Melia», de la tercera lista de Huelva, folio 1.188.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de octubre de 1970 6.168-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ormola», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.359, al «Eduardo y Ana», de la tercera lista de Ribadeo, folio 1.527.

Por «La Cavada», de la tercera lista de Las Palmas, folio 2.526, al «Pageb», de la tercera lista de Vigo, folio 7.598.

Por el «Burgoa Laca», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.866, al «Hermanos Fortes», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.514.

Por el «Rafael y Trudis», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.678, al «Francisco Joyas», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.653.

Por el «Mar Almeiros», de la tercera lista de Vigo, folio 7.703, al «Ferrer Perles», de la tercera lista de Huelva, folio 1.084.

Por el «Virgen de la Antigua», de la tercera lista de Pasajes, folio 1.966, al «San José Rens», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.748.

Por el «Ciudad de Elche», de la tercera lista de Santa Pola, folio 629, al «Pascual Rubén», de la tercera lista de Santa Pola, folio 690.

Por el «Cristo del Sudor», de la tercera lista de Alicante, folio 1.253, al «Hermanos Bárcenas», de la tercera lista de Sevilla, folio 1.516.

Por el «Práctico González», de la tercera lista de Huelva, folio 1.601, al «Miquilchote», de la tercera lista de Cádiz, folio 643.

Por el «Maplasa», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.461, al «Rumbo al Sol», de la tercera lista de Barcelona, folio 3.605.

Por el «Jaime Carlos», de la tercera lista de Alicante, folio 1.513, al «Joaquín y Santiago», de la tercera lista de Alicante, folio 1.583.

Por el «Jaluma», de la tercera lista de Alicante, folio 1.615, al «Francisco Llorcas», de la tercera lista de Alicante, folio 1.664.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de octubre de 1970. 6.167-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 117.527 y 154.127, a favor de «La Veloz, S. A.», expedientes números 18.778 y 18.779.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 17 de enero de 1970.—El Administrador.—10.817-C.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Tesorería (Depósitos)

Relación de los depósitos necesarios sin interés, en metálico, sujetos a la prescripción en virtud del artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos:

| Fecha | | | Número de entrada | Número de registro | Titular | Pesetas |
|-------|----|------|-------------------|--------------------|--|----------|
| D. | M. | A. | | | | |
| 3 | 3 | 1949 | 180 | 3.265 | Compañía Productos Resinosos, S. A. | 720,— |
| 3 | 3 | 1949 | 181 | 3.266 | Idem | 2.016,— |
| 12 | 3 | 1949 | 203 | 3.285 | Pagador 2.º Jefatura de Construcciones y Estudios de Ferrocarriles | 1.402.96 |
| 12 | 3 | 1949 | 204 | 3.286 | Idem | 1.394.32 |
| 12 | 3 | 1949 | 206 | 3.288 | Idem | 1.515.80 |
| 25 | 3 | 1949 | 226 | 3.301 | Compañía Productos Resinosos, S. A. | 540,— |
| 25 | 3 | 1949 | 228 | 3.303 | Idem | 721.50 |
| 2 | 6 | 1949 | 290 | 3.338 | Idem | 1.033.60 |
| 2 | 6 | 1949 | 291 | 3.339 | Idem | 4.097.10 |
| 25 | 6 | 1949 | 307 | 3.346 | Juan Jiménez Moreno | 2.076.03 |
| 25 | 6 | 1949 | 308 | 3.347 | Rosendo Benavent Sila | 640.61 |
| 14 | 7 | 1949 | 325 | 3.277 | Angel Yagüe Sánchez | 3.277.40 |
| 14 | 7 | 1949 | 330 | 3.361 | Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Villaverde del Guadalimar | 1.080.10 |
| 14 | 7 | 1949 | 331 | 3.362 | Idem | 900.70 |
| 3 | 9 | 1949 | 373 | 3.373 | Delegado Nacional de Sindicatos | 2.625,— |
| 19 | 10 | 1949 | 425 | 3.413 | Recaudador de Hacienda Zona La Roda | 575.86 |
| 12 | 12 | 1949 | 511 | 3.478 | Pedro Gómez Lobo Ruiz | 625,— |

La presente relación, sacada del Registro Oficial de Inscripciones de Depósitos, y a efectos de su prescripción, se remite al «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para su publicación, una vez intervenida, computándose, a partir de la misma, un plazo de treinta días hábiles, dentro del cual la Autoridad a cuya disposición esté el depósito deberá comunicarlo a esta Delegación de Hacienda o, en caso de haber cesado la responsabilidad, la fecha que terminó.

Transcurrido el mencionado plazo sin recibir comunicación alguna serán declarados prescritos y aplicados al Tesoro.

Albacete, 22 de octubre de 1970.—El Jefe de Negociado.—Visto bueno: El Tesorero de Hacienda.—6.073-E.

CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 725 de entrada y 558 de registro, constituido por Clementino Calleja Serrano, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, y por un importe de 7.500 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no entregar el importe del mismo sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, con arreglo a lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Cuenca, 28 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.024-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Williams Hayes y John Davis Englufield Horn que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 339 de 1970 y en el que figura como encartado.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 4 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.254-E.

LUGO

Desconociéndose el actual paradero de José García Fernández, nacido en Lugo, de veintiséis años, con último domicilio conocido en 9 Boulevard D'Auteuil, Boulogne, Billancourt, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de vehículo Fiat 1300, matrícula 2898-Z-92, afecto al expediente 12/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lugo, 30 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.133-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Información pública de la construcción de puerto deportivo de escala en la ensenada de Puerto Rico, término municipal de Mogán (Gran Canaria), solicitado por «Puerto Rico, S. A.»

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1969, se hace público, para general conocimiento, que «Puerto Rico, S. A.», ha presentado un proyecto de puerto deportivo de escala, como primera fase del «Proyecto de playa artificial y puerto deportivo de la Urbanización Puerto Rico», en la ensenada de Puerto Rico, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

El proyecto se halla a disposición del público para su examen, en horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y

Señales Marítimas, Sección de Concesiones (Nuevos Ministerios), y en las oficinas de la Jefatura de Costas y Puertos de Canarias (edificio de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas) durante el plazo de un mes, a partir del día de publicación de la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse en dichas oficinas por los particulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras los escritos de alegaciones que estimen oportunos.

Madrid, noviembre de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.—6.735-A.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Manufacturas y Tratamientos del Aluminio, S. A.»
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 metros cúbicos hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibaizabal.

Término municipal en que radicarán las obras: Abadiano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días an-

tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionario y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.014-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Talleres Matz-Erreka, S. C. I.»

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 0,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Anzuola.

Término municipal en que radicarán las obras: Anzuola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se anuncian incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionario y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.015-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Pescanova, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fondón o río Frío.

Término municipal en que radicarán las obras: Redondeña (Fontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos pla-

zos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o se anuncian incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionario y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.016-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío, por parte del interesado, el título de Practicante en Medicina y Cirugía de don José Gonzalo Hierro Alabernia, expedido con fecha 14 de diciembre de 1928, registrado al folio 807, número 947 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias y folio 70, número 89 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 30 de octubre de 1970.—El Secretario de la Facultad, Doctor Juan Sánchez Lloret.—10.869-C.

MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna (Subsección Inglesa), expedido a nombre de doña María de los Dolores Martín Díaz-Ambrona, nacida el 13 de marzo de 1937 en Badajoz, con fecha 25 de junio de 1960 (folio 10, número 237), se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del duplicado.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Facultad.—10.922-C.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Practicante autorizado para la asistencia a partes normales a favor de doña Araceli Fraile Nuevo por extravío del que le fué expedido con fecha 10 de agosto de 1948, registrado al folio 35, número 972.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 29 de octubre de 1970.—El Secretario general.—3.028-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/er-37795/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.875 («Relámpago Zipp, S. A.»), en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 670 metros, de los cuales 240 metros son de tendido aéreo y 430 metros son de tendido subterráneo.

Presupuesto: 476.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.801-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cp-38696/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV, derivación a estación transformadora número 5.410 («Resistel, S. A.»), en término municipal de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 62 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 77.376 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.803-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cp-38 697/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a estación transformadora 5.350 (Masín Sogas Marqués), y su estación transformadora, en el término municipal de Vilafanca del Panadés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido aéreo. La es-

tación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se considere en afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.804-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cp-38.520/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.240, «José Rivera Nuestre», y su estación transformadora en término municipal de Cervelló, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 264 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 143.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.806-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cp-38.102/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora 4.726, «La Calibradora Mecánica, S. L.», en término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 162 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 24.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.807-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cp-38.519/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a urbanización «Torre Baró Font Magueu» y sus ocho estaciones transformadoras, en el término municipal de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.990 metros de tendido subterráneo, de los cuales 1.670 metros son de un circuito y 320 metros son de doble circuito. Las ocho estaciones transformadoras números: 5.098, 5.099, 5.100, 5.102, 5.103, 5.104 y 5.105, tendrán una potencia de 8 x 500 KVA., y su relación, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 3.378.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.805-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cp-38103/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., LB-90 (E. R. Rubí-E. R. Seat Martorell), segundo tramo, en término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.250 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 590.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.797-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-39082/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.007 (Luis Isamat) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.800-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-39081/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.682 («Talleres Tope»), en el término municipal de San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 890 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 890.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.802-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-39952/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.013 («Hierros y Aceros Industriales»), en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 20.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.799-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-39953/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.054 («Salvat Editores»), en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 128 metros, de los cuales 78 metros son de tendido aéreo y 50 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 65.210 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.798-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cr-40.339/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a estación transformadora número 4.410 «Sociedad Franco-Española de Calderería, S. A.», y su estación transformadora en los términos municipales de Badalona y San Adrián del Besós, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 226 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 359.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.808-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-40602/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.445 («Elsa, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 906 metros, de los cuales 114 metros son de tendido aéreo y 792 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 809.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.880-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-40128/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.294 («Talleres Adell») y su estación transformadora, en los términos municipales de San Adrián del Besós y Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 328 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 441.885 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.879-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-40857/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.523 («Laboratorio Comercial Hermes, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 274 metros, de los cuales 28 metros son de tendido aéreo y 236 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 301.350,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.881-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-41026/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.419 («Ginés Conesa Blaya») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 164 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 276.684,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.882-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-41497/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.472 («Hispano Italiana de Calderería, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Santa María de Barberá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 150 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 254.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.883-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cr-41917/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.692 («Hijos de J. Ribes Gráu, S. L.»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 330 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 411.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.884-C.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.820/70.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejorar sus instalaciones de alta tensión, sustituyendo la actual línea eléctrica aérea trifásica, a 15 kV., que discurre por el término municipal de Cañada de Calatrava, por otra línea de igual tensión, aérea, de 2.055 metros de longitud, de un circuito (tercera categoría), derivada de la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», que va de Corral de Calatrava a Ballesteros de Calatrava y con final en la fábrica de cerámica, próximo a la estación de ferrocarril de la localidad de Cañada de Calatrava (Ciudad Real).

Presupuesto: 378.046,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicados sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 3.008-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.822/70.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejorar las condiciones de suministro de energía eléctrica en baja tensión, con el establecimiento de una línea eléctrica aérea trifásica a 15 kV., de un circuito (tercera categoría), de 224 metros de longitud, derivada de la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», que va de Corral de Calatrava a Ballesteros de Calatrava, y con final en un Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., a instalar en la periferia de la localidad de Villar del Pozo (Ciudad Real).

Presupuesto: 189.394,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, número 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.008-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.823/70.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Como consecuencia de los aumentos de potencia solicitados se hace necesario la sustitución de la línea eléctrica a 15 kV. existente en la actualidad por otra línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., de 784 metros de longitud, de interconexión entre la línea de doble circuito Santa Cruz de Mudela-Almuradiel y línea alimentadora de las propiedades del Instituto Nacional de Colonización, discurriendo toda ella dentro del término municipal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Presupuesto: 251.512 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, número 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 3.010-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 21.309

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Manuel Tedín Centeno, con domicilio en el Ayuntamiento de Cabana, lugar de Revolta.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a su industria de aserrar maderas, situada en el lugar de Revolta (Cabana).

Características: Línea a 20 KV. de 161 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Neaño-Lage, de la Sociedad «S. A. Electra del Jallas», y con término en la estación transformadora a instalar en las inmediaciones del aserradero, a la altura del kilómetro 15,800 de la carretera Buño-Lage, de 160 KVA. relación de transformación 20.000 ± 5%/400-230/230-133 voltios.

Presupuesto: 214.955 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—10.815-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13,

Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.896.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Dos centros de transformación, tipo intemperie, sobre pórtico de 100 KVA. cada uno, relación 20/0,380 KV. Emplazamiento: La Peral y Viescas, término municipal de Illas.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, F. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.565-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.892.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 20 kV., Llodares-Pollide.

Emplazamiento: Concejo de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, F. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.578-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.890.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., 20/0,380, 0,220 kV.

Emplazamiento: Aboño, Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 31 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, F. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.577-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.888.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior de 250 KVA., 20/0,380-0,220 kV., y cable subterráneo de alimentación 12,20 kV.

Emplazamiento: Cancienes (Corvera).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 31 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.579-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.686.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 20 kV., entre El Cruceiro y Tineo.

Emplazamiento: Concejo de Tineo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 31 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.580-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 95/70.

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto y características: Instalar un centro de transformación de 100 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V., en Quintela (Moaña).

Presupuesto estimado: 250.290 pesetas.

Finalidad: Mejorar y completar el suministro de energía eléctrica en baja tensión en Quintela.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/66 y en el Decreto 2619/66.

Pontevedra, 27 de octubre de 1970.—El Ingeniero jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.017-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.550.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 215 metros, para suministro en la E. T. «Galo», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Valls.

Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 470 metros, para suministro a la E. T. «Soplastic», de 200 KVA.

de potencia, en término municipal de Valls.

Presupuesto: 856.675 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.832-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.564.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros, para suministro a la E. T. «Camps», de 320 KVA. de potencia, en término municipal de La Riba.

Presupuesto: 266.970 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.835-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.503.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 16 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 565 metros, para suministro a la E. T. «Alt Camp», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Valls.

Presupuesto: 184.890 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 19 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.834-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.580.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 239 metros, desde la E. T. «Forum», a la nueva E. T. «Llore», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 339.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 9 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.837-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Carlos Rodríguez Suárez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Carlos Rodríguez Suárez».

Domicilio: Calle Santa Teresa, número 3, Oviedo.

Título de la publicación: «Dioptría».

Subtítulo: «Revista Técnica Profesional de la Óptica».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,5 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas científicos y técnicos relacionados con esta actividad profesional. Cubrirá la falta de publicaciones técnicas existente en esta materia. Su publicación está inspirada por el deseo de lograr una mayor preparación del profesional óptico mediante la divulgación de cuantas noticias de interés surjan en el ámbito profesional. Comprenderá los temas de: Lentes de contacto, Aparatos auditivos, Fotografía y Cristales y Monturas.

Director: Don Carlos Rodríguez Suárez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 3.127-D.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4 del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, con la debida anticipación legal, acaecidos en las sucursales del Banco de Vizcaya de la provincia de Tarragona, para que los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiéndose que si no se promueve reclamación se ingresará dentro del primer trimestre del año 1972 el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

| Titulares | Saldo — Pesetas |
|---|-----------------------|
| Dolores Munte Ferrer | 1.309,76 |
| Salvador Masip Ferré | 721,16 |
| Manuel Torrents Figueras y Dolores Torrents Fort | 856,35 |
| Valentín Jansa Solé | 746,72 |
| Juan Recaséns Ortoneda | 197,87 |
| Rosa Cardona Mutllo | 470,76 |
| Antonia Paláu Bofarulla y Francisco Montejo Poy | 229,75 |
| Pedro Malxe Mercadé | 110,20 |
| Vicente Rafi Gatell y Rosa Urpi | 152,52 |
| José Cabeza Bargallo | 121,54 |
| José Ferret Batlle y María Saigi Girona | 191,86 |
| María Guerolá Climent | 150,44 |

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales, procedentes.
Tarragona, 22 de octubre de 1970.—
11.000-C.

BANCO URQUIJO*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 214.652 acciones, números 1.502.565 al 1.717.216, ambos inclusive, correspondientes a la ampliación de capital verificada en el mes de julio del año actual, las cuales se hallan desembolsadas en su 50 por 100, ha dispuesto el pago del dividendo pasivo restante que a las mismas corresponde, y, en su consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones que en el plazo comprendido entre el 29 del corriente mes de noviembre y el 29 de diciembre próximo, inclusive, deberán satisfacer la cantidad de quinientas pesetas por acción, 50 por 100 de su valor nominal, con lo que quedarán completamente desembolsados los títulos de referencia.

Dicho pago se efectuará en nuestra casa central, Alcalá, número 47, y en las sucursales de Sevilla, Gijón y Barcelona.
Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.682-5.

BANCO IBERICO**VALLADOLID**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos de valores números C-35 y C-34, comprensivos de 30 y 20 acciones, respectivamente, de «Organización Financiera Castellana, S. A.» (ORFICASA), números 101 al 130 y 131 al 150, se expedirá duplicado de los mismos si trans-

currido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando exento de toda responsabilidad.

Valladolid, 28 de octubre de 1970.—
3.033-D.

BANCA LOPEZ QUESADA**MADRID**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito intransmisibles números, 8.572, 20.917 y 24.491, de 10, 25 y 25 acciones «Bodegas Franco Españolas, Sociedad Anónima», respectivamente, a nombre de don Rafael Sánchez Rosenlindt, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—10.977-C.

**SUCESORES DE JOAQUIN SOLER
PACREU, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de noviembre de 1970, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 400.000 pesetas, que representa un 10 por 100 del capital actual, mediante la amortización de 80 acciones de la Sociedad.

Gerona, 6 de noviembre de 1970.—El Administrador Gerente, José Luis Soler García.—10.923-C.
y 3.ª 16-11-1970

SERCA-PFAFF ESPANOLA, S. A.

Se hace saber que la «Sociedad Española de Resinas, C. A.», abreviadamente SERCA, con ocasión de su fusión con la Compañía «PFAFF Española, S. L.», acordada en Junta general extraordinaria de 29 de diciembre de 1967, modificó la denominación social, adoptando para lo sucesivo el nombre de «SERCA-PFAFF Española, S. A.», y acordó trasladar el domicilio de la Sociedad a la calle del Doctor Esquerdo, número 245 (207 moderno), de esta capital.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—3.624-6.
y 3.ª 16-11-1970

CONSTRUCTORA ALCARRENA, S. A.*Convocatoria a la Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle del Clavel, número 3, de esta capital), y en segunda convocatoria, si procediera, en la fecha inmediata consecutiva, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Desembolso de los dividendos pasivos que faltan para completar la totalidad del capital escriturado, o únicamente hasta el 75 por 100, según se acuerde.

2.º Admitir en pago de dividendo pasivo participaciones de la Sociedad «Construcciones José Rodríguez y Cia., S. L.», en la proporción necesaria para cubrir el débito.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que lleve a cabo la operación en todos sus detalles, incluso en lo que se refiere a la valoración económica que

ha de darse a las participaciones de la Sociedad limitada, adoptando toda clase de medidas y acuerdos sobre el particular.
4.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 7 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González.—10.989-C.

MUTUA GENERAL AGROPECUARIA**Mutua Patronal de Accidentes
de Trabajo número 62**

De acuerdo con los preceptos reglamentarios, se convoca a los asociados a esta Mutua Patronal para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Echegaray, 25, Madrid, el día 18 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de los presupuestos para el año 1971.

2.º Aprobación del Acta de esta Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.
10.915-C.

**CONSTRUCTORA DE OBRAS
MUNICIPALES, S. A.****(C. O. M. S. A.)***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 1970, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1966, acordó por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad en la suma de 7.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 30.001 al 45.000, ambos inclusive, que se emitirán a la par y que tendrán los mismos derechos que las antiguas a partir de 1 de enero de 1971.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones en la proporción de una nueva por cada dos antiguas, y quienes no reúnan dos acciones o múltiplo de este número podrán agruparse con otros accionistas para suscribir títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten. El derecho para suscribir podrá ejercitarse en un plazo que expirará el 30 de noviembre de 1970, debiendo desembolsarse, al hacer la suscripción, el 60 por 100 del valor nominal de cada acción, es decir, 300 pesetas por acción. Los desembolsos sucesivos se harán cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Las acciones que no se suscriban en la fecha tope señalada de 30 de noviembre de 1970 quedarán a disposición del Consejo de Administración para darlas el destino que éste libremente determine.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Abilio Arroyo.—10.867-C.

**COMISION LIQUIDADORA DE MUTUA-
LIDAD MERCANTIL MADRILENA****(Seguros de Accidentes del Trabajo)**

Hallándose en período definitivo de liquidación, se pone en conocimiento de cuantas personas o Entidades sean acreedoras de la misma por cualquier concepto que se les concede un plazo, que termina el 31 de diciembre de 1970, para la presentación de los documentos que acrediten su derecho, en sus oficinas de la

calle de Hortaleza, número 2, 5.º derecha (Madrid), desde las diez a las trece y media horas.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—3.631-10.

GALLITAL IBERICA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1970, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle B, esquina calle 3, del Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el caso de que en la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum legal, el día 14 de dicho mes, a la misma hora y en el indicado lugar, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los artículos 10 y 21 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos establecidos al efecto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mas Zamora.—11.079-C.

EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 4 de diciembre de 1970, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 5 de diciembre de 1970, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio del Círculo Mercantil, calle Oquendo, número 2, de la ciudad de San Sebastián, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance general.
- 2.º Fusión por absorción de «Telesquis de Candanchú, S. L.».
- 3.º Adquisición del activo y pasivo de la Empresa individual de Telesquis, radicante en Candanchú (Huesca).
- 4.º Para los últimos fines, ampliación del capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para que realice cuanto sea preciso a los fines expuestos y señaladamente para que formule el balance final el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1970. El Consejo de Administración.—3.130-D.

COMERCIAL COVO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 2 de diciembre de los corrientes, a las diecisiete horas, y en segunda, si fuese necesario, al siguiente día 3, a igual hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Decidir sobre la nueva política de explotación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—11.080-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUNA

Obligaciones simples. 4.ª serie. Emisión de octubre de 1964

Hace público que, por sorteo celebrado el 26 de octubre de 1970, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

| | | | |
|----------|---------|------------|---------|
| 1.701 al | 1.800 | 201.701 al | 201.800 |
| 2.201 | 2.300 | 202.501 | 202.600 |
| 5.301 | 5.400 | 206.301 | 206.400 |
| 6.301 | 6.400 | 210.401 | 210.500 |
| 7.201 | 7.300 | 213.301 | 213.400 |
| 7.801 | 7.900 | 214.201 | 214.300 |
| 9.501 | 9.600 | 220.101 | 220.200 |
| 10.001 | 10.100 | 220.601 | 220.700 |
| 10.201 | 10.300 | 222.801 | 222.900 |
| 10.601 | 10.700 | 224.701 | 224.800 |
| 12.701 | 12.800 | 227.601 | 227.700 |
| 14.201 | 14.300 | 228.301 | 228.400 |
| 14.301 | 14.400 | 230.201 | 230.300 |
| 24.701 | 24.800 | 230.901 | 231.000 |
| 24.801 | 24.900 | 231.201 | 231.300 |
| 27.401 | 27.500 | 231.901 | 232.000 |
| 31.601 | 31.700 | 232.001 | 232.100 |
| 35.601 | 35.700 | 232.201 | 232.300 |
| 36.401 | 36.500 | 232.401 | 232.500 |
| 37.601 | 37.700 | 232.701 | 232.800 |
| 38.001 | 38.100 | 234.201 | 234.300 |
| 39.401 | 39.500 | 234.401 | 234.500 |
| 39.501 | 39.600 | 235.501 | 235.600 |
| 51.901 | 52.000 | 236.101 | 236.200 |
| 53.301 | 53.400 | 236.701 | 236.800 |
| 56.401 | 56.500 | 239.701 | 239.800 |
| 57.001 | 57.100 | 242.401 | 242.500 |
| 60.001 | 60.100 | 246.001 | 246.100 |
| 63.701 | 63.800 | 249.901 | 250.000 |
| 67.401 | 67.500 | 250.601 | 250.700 |
| 70.701 | 70.800 | 250.701 | 250.800 |
| 73.701 | 73.800 | 253.101 | 253.200 |
| 74.901 | 75.000 | 260.201 | 260.300 |
| 75.101 | 75.200 | 263.601 | 263.700 |
| 76.401 | 76.500 | 264.801 | 264.900 |
| 78.901 | 79.000 | 265.901 | 266.000 |
| 83.001 | 83.100 | 267.801 | 267.900 |
| 84.101 | 84.200 | 268.201 | 268.300 |
| 88.201 | 88.300 | 268.701 | 268.800 |
| 90.001 | 90.100 | 271.701 | 271.800 |
| 92.901 | 93.000 | 272.401 | 272.500 |
| 94.701 | 94.800 | 272.601 | 272.700 |
| 95.101 | 95.200 | 285.601 | 285.700 |
| 95.901 | 96.000 | 287.801 | 287.900 |
| 103.601 | 103.700 | 292.301 | 292.400 |
| 105.101 | 105.200 | 294.601 | 294.700 |
| 105.901 | 106.000 | 295.501 | 295.600 |
| 110.501 | 110.600 | 296.801 | 296.900 |
| 116.001 | 116.100 | 301.101 | 301.200 |
| 118.601 | 118.700 | 308.301 | 308.400 |
| 120.601 | 120.700 | 313.501 | 313.600 |
| 123.901 | 124.000 | 314.301 | 314.400 |
| 126.001 | 126.100 | 317.301 | 317.400 |
| 129.701 | 129.800 | 317.801 | 317.900 |
| 131.301 | 131.400 | 319.701 | 319.800 |
| 135.201 | 135.300 | 324.501 | 324.600 |
| 136.601 | 136.700 | 325.801 | 325.900 |
| 136.701 | 137.800 | 328.901 | 329.000 |
| 140.801 | 140.900 | 330.501 | 330.600 |
| 142.201 | 142.300 | 331.401 | 331.500 |
| 142.501 | 142.600 | 335.301 | 335.400 |
| 149.301 | 149.400 | 336.201 | 336.300 |
| 157.301 | 157.400 | 336.701 | 336.800 |
| 159.201 | 159.300 | 337.001 | 337.100 |
| 164.301 | 164.400 | 337.801 | 337.900 |
| 166.001 | 166.100 | 338.601 | 338.700 |
| 168.701 | 168.800 | 340.601 | 340.700 |
| 168.901 | 169.000 | 340.901 | 341.000 |
| 171.701 | 171.800 | 341.401 | 341.500 |
| 173.601 | 173.700 | 343.701 | 343.800 |
| 174.501 | 174.600 | 344.501 | 344.600 |
| 176.801 | 176.900 | 344.901 | 345.000 |
| 179.401 | 179.500 | 346.401 | 346.500 |
| 180.601 | 180.700 | 348.201 | 348.300 |
| 180.901 | 181.000 | 348.301 | 348.400 |
| 186.701 | 186.800 | 349.201 | 349.300 |
| 188.901 | 189.000 | 349.801 | 349.900 |
| 191.801 | 191.900 | 350.001 | 350.100 |
| 193.401 | 193.500 | 350.801 | 350.900 |

| | | | |
|------------|---------|------------|---------|
| 351.701 al | 351.800 | 554.101 al | 554.200 |
| 351.801 | 351.900 | 554.701 | 554.800 |
| 352.001 | 352.100 | 555.001 | 555.100 |
| 360.701 | 360.800 | 558.001 | 558.100 |
| 362.901 | 363.000 | 558.101 | 558.200 |
| 380.101 | 380.200 | 558.401 | 558.500 |
| 383.501 | 383.600 | 559.101 | 559.200 |
| 384.001 | 384.100 | 561.701 | 561.800 |
| 388.901 | 389.000 | 568.401 | 568.500 |
| 392.001 | 392.100 | 572.801 | 572.900 |
| 393.201 | 393.300 | 580.401 | 580.500 |
| 394.101 | 394.200 | 581.101 | 581.200 |
| 401.501 | 401.600 | 581.901 | 582.000 |
| 403.101 | 403.200 | 583.801 | 583.900 |
| 404.301 | 404.400 | 584.901 | 585.000 |
| 408.001 | 408.100 | 585.901 | 586.000 |
| 409.101 | 409.200 | 588.001 | 588.100 |
| 409.501 | 409.600 | 589.101 | 589.200 |
| 411.701 | 411.800 | 590.401 | 590.500 |
| 414.101 | 414.200 | 591.701 | 591.800 |
| 414.301 | 414.400 | 595.001 | 595.100 |
| 414.401 | 414.500 | 596.401 | 596.500 |
| 414.501 | 414.600 | 601.501 | 601.600 |
| 414.901 | 415.000 | 602.801 | 602.900 |
| 416.901 | 417.000 | 603.001 | 603.100 |
| 419.501 | 419.600 | 604.401 | 604.500 |
| 420.401 | 420.500 | 605.601 | 605.700 |
| 431.301 | 431.400 | 605.701 | 605.800 |
| 432.301 | 432.400 | 607.201 | 607.300 |
| 433.101 | 433.200 | 607.801 | 607.900 |
| 435.101 | 435.200 | 614.501 | 614.600 |
| 437.701 | 437.800 | 614.601 | 614.700 |
| 438.201 | 438.300 | 616.601 | 616.700 |
| 440.501 | 440.600 | 620.201 | 620.300 |
| 445.201 | 445.300 | 621.301 | 621.400 |
| 446.901 | 447.000 | 623.501 | 623.600 |
| 447.101 | 447.200 | 630.801 | 630.900 |
| 449.201 | 449.300 | 631.401 | 631.500 |
| 449.501 | 449.600 | 635.701 | 635.800 |
| 450.401 | 450.500 | 639.401 | 639.500 |
| 451.201 | 451.300 | 641.801 | 641.900 |
| 452.401 | 452.500 | 647.001 | 647.100 |
| 452.901 | 453.000 | 647.101 | 647.200 |
| 454.001 | 454.100 | 650.401 | 650.500 |
| 454.301 | 454.400 | 659.601 | 659.700 |
| 454.801 | 454.900 | 660.001 | 660.100 |
| 460.001 | 460.100 | 664.701 | 664.800 |
| 462.201 | 462.300 | 665.301 | 665.400 |
| 467.701 | 467.800 | 666.701 | 666.800 |
| 470.201 | 470.300 | 670.001 | 670.100 |
| 470.501 | 470.600 | 670.601 | 670.700 |
| 471.401 | 471.500 | 680.101 | 680.200 |
| 484.401 | 484.500 | 680.201 | 680.300 |
| 485.601 | 485.700 | 680.501 | 680.600 |
| 486.601 | 486.700 | 681.201 | 681.300 |
| 486.701 | 486.800 | 683.901 | 684.000 |
| 487.001 | 487.100 | 685.201 | 685.300 |
| 487.401 | 487.500 | 687.001 | 687.100 |
| 491.601 | 491.700 | 687.201 | 687.300 |
| 491.901 | 492.000 | 687.801 | 687.900 |
| 492.801 | 492.900 | 693.001 | 693.100 |
| 497.101 | 497.200 | 693.201 | 693.300 |
| 497.601 | 497.700 | 693.401 | 693.500 |
| 506.401 | 506.500 | 694.501 | 694.600 |
| 508.401 | 508.500 | 694.801 | 694.900 |
| 513.101 | 513.200 | 694.901 | 695.000 |
| 514.901 | 515.000 | 695.101 | 695.200 |
| 515.301 | 515.400 | 695.501 | 695.600 |
| 520.901 | 521.000 | 695.801 | 695.900 |
| 527.701 | 527.800 | 695.901 | 696.000 |
| 534.701 | 534.800 | 696.201 | 696.300 |
| 537.401 | 537.500 | 696.601 | 696.700 |
| 541.301 | 541.400 | 696.901 | 697.000 |
| 541.901 | 542.000 | 697.101 | 697.200 |
| 544.901 | 545.000 | 697.801 | 697.900 |
| 546.801 | 546.900 | 698.101 | 698.200 |
| 548.401 | 548.500 | 698.301 | 698.400 |
| 551.101 | 551.200 | 698.901 | 699.000 |
| 551.601 | 551.700 | 699.201 | 699.300 |
| 552.601 | 552.700 | 699.401 | 699.500 |
| 554.001 | 554.100 | | |

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 13 y siguientes.

La Coruña, octubre de 1970.—10.994-C.

INSTITUTO DE PRODUCCION Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraor-

dinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cuevas, número 23, el día 2 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Caso de no concurrir quórum legal, en segunda convocatoria el siguiente día 3, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

- Modificación de Estatutos sociales.
- Cambio de domicilio social.
- Renovación de consejeros.
- Aumento de capital.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.076-C.

FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A.
(FERTIBERIA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo al artículo 16 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de diciembre de 1970, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, a las quince treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Velázquez, 157, primer piso, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Modificación del artículo 5 para aumentar el capital y delegar en el Consejo de Administración para ejecutar dicho aumento al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo, Angel Ojeda.—11.074-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA (HYTASA)

Convocatoria Asamblea extraordinaria de obligacionistas.—Emisión 1963

Se convoca, de acuerdo con lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas Asamblea general extraordinaria de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la misma, calle Héroes de Toledo, en Sevilla, el próximo día 4 de diciembre de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 5 de diciembre, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día:

1. Examen y gestión Comisario-Presidente.
2. Aprobación modificaciones del Reglamento del Sindicato.

3. Propuesta y resolución de normalización de obligaciones.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de esta emisión que justifiquen, mediante los oportunos resguardos, la propiedad de sus títulos o acrediten haberlos depositado en establecimiento de crédito autorizado.

La oportuna tarjeta de asistencia se facilitará en la Caja de Ahorros Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, 3) y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, 27, Madrid-14).

Sevilla, 14 de noviembre de 1970.—El Comisario Presidente del Sindicato.—11.070-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

(HYTASA)

Convocatoria Asamblea extraordinaria de obligacionistas.—Emisión 1966

Se convoca, de acuerdo con lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Asamblea general extraordinaria de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la misma, calle Héroes de Toledo, en Sevilla, el próximo día 4 de diciembre de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 5 de diciembre, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día:

1. Nombramiento de Comisario-Presidente.
2. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
3. Propuesta y resolución de normalización de obligaciones.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de esta emisión que justifiquen, mediante los oportunos resguardos, la propiedad de sus títulos o acrediten haberlos depositado en establecimiento de crédito autorizado.

La oportuna tarjeta de asistencia se facilitará en la Caja de Ahorros Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, 3), y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, 27, Madrid-14).

Sevilla, 14 de noviembre de 1970.—El Comisario Presidente del Sindicato.—11.071-C.

TALLERES KAESER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de diciembre de 1970, a

las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 3 de diciembre, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Villaverde, número 12, Vallecas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del convenio celebrado con los acreedores de la Sociedad, y de los apoderamientos otorgados en virtud del mismo.
- 2.º Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de esta Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—11.066-C.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de noviembre del año en curso, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, la que se celebrará en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), calle Cardenal Segura, número 2, el próximo día 2 de diciembre de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Interventores para el acta de esta Junta.

San Juan de Aznalfarache, noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.132-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Pago de cupones.—Obligaciones, emisión de 13 de mayo de 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del día 16 del corriente mes, serán satisfechos los cupones número 1 de las obligaciones, series A, B, C y D de dicha emisión, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, número 1), y en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27).

Barcelona, 4 de noviembre de 1970.—El Director general.—3.689-11.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas

Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.